

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 22551** *Anuncio del Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por el que se notifica a la Asociación Intercanvi d'Acció Social i Cooperació Internacional el inicio de procedimiento de reintegro de la subvención "Mejorar el conocimiento de los Derechos Humanos, de la solidaridad internacional y de la cooperación al desarrollo, contribuyendo a la creación de una cultura consolidada de los Derechos Humanos".*

Al no haberse podido practicar la notificación a la Asociación Intercanvi d'Acció Social i Cooperació, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante el presente anuncio el inicio de procedimiento de reintegro de la subvención "Mejorar el conocimiento de los Derechos Humanos, de la solidaridad internacional y de la cooperación al desarrollo, contribuyendo a la creación de una cultura consolidada de los Derechos Humanos".

Mediante el presente anuncio se le concede el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, para que envíen al Gabinete Técnico de la AECID las alegaciones a dicho trámite. Transcurrido dicho plazo sin haber presentado las alegaciones requeridas, se iniciará la correspondiente resolución de procedimiento de reintegro.

El texto completo del acto puede ser solicitado por el interesado en el Gabinete Técnico de la AECID, avenida Reyes Católicos, 4, 28040 de Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 2013.- Director del Gabinete Técnico de la AECID.

ID: A130033999-1